

La constitución nacional y sus leyes

1. Enlace la definición con el derecho civil que le corresponde.

Derecho a la libre emisión de pensamiento

Cuándo cada individuo puede decidir sobre las cuestiones de su vida, haciéndose responsable ante la sociedad de las consecuencias de sus decisiones y de los resultado

Igualdad ante la ley

Nadie puede ser perseguido ni molestado por sus opiniones; pero serán responsables ante la **ley** quienes falten al respeto, a la vida privada, o a la moral o incurran en los delitos y faltas

Derecho a la libertad individual

Es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades.

Derecho a la participación política

Es un **derecho** universal, es decir que le corresponde a todo ser humano. Significa tener la oportunidad de vivir nuestra propia **vida**.

Respeto a la integridad física, psíquica y moral

Las personas no pueden ser tratadas de manera diferente por las *leyes* si no existe una justificación fundada y razonable

Derecho a la vida

Ninguna persona puede ser sometida a penas, torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. ... Toda persona privada de libertad será tratada con el **respeto** debido a la dignidad inherente al ser humano